Béisbol y Sófbol
FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

desde 1998 FBSFACV FFACV

Circular Técnica: 41/2023
Ref: Procedimiento por lluvia en Competiciones.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE LLUVIA EN COMPETICIONES.

Cómo proceder en caso de lluvia en las competiciones Federadas.

Para homologar el procedimiento en todos los campos se acuerda lo siguiente:

1.- Para partidos de entre semana: Sí durante todo el día está lloviendo o ha llovido el día anterior, los responsables de la instalación informarán al representante de los árbitros (Arístides Ramírez) y al responsable de Competiciones, no más tarde de las 14:00 horas, de la disponibilidad de campo para disputarse los encuentros de la jornada. A su vez, el responsable de competiciones informará a los entrenadores/as de los equipos de la posible cancelación de la jornada y al anotador.
En este caso, NO habrá que presentar a los equipos en el terreno de juego.

2.- Si llueve a partir de las 14.00 horas, no será hasta las 16.00 horas cuando los responsables indicarán como en el supuesto anterior, de las condiciones del terreno de juego.
En caso de que a las 16.00 horas se avise que no se puede jugar, NO HABRÁ que presentarse en el terreno de juego.

3.- Si llueve a partir de las 16.00 horas, TODOS los jugadores deberán presentarse en el terreno de juego a su hora excepto si DILUVIASE. (Se entiende por diluviar que haya alerta naranja).

4.- Para los partidos de fin de semana en Valencia, se comunicará con 2 horas de antelación al partido y para los equipos que viajan con 3 horas.

5.- Supuestos de casos de lluvia para los equipos de Valencia que viajan tanto a Castellón y/o Gandía o de Gandía y Castellón hacia Valencia. El procedimiento será el mismo:
El plazo máximo para avisar por parte de los responsables del terreno al responsable de competiciones y presidente de los árbitros será de 4 horas antes del inicio del juego, así se evitaría el desplazamiento de los equipos de manera innecesaria.

FBSFACV
FIRMADO ORIGINAL.